

Fecha: 15-06-2025
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Encuentran un cadáver con ocho disparos en la cabeza

Pág.: 6
Cm2: 587,4
VPE: \$ 643.780

Tiraje: 6.200
Lectoria: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida



CARABINEROS DE RAHUE ENCONTRARON EL CADÁVER.

Encuentran un cadáver con ocho disparos en la cabeza

EJECUCIÓN. La víctima, cuya identidad se desconoce, también presentaba una novena lesión balística en el abdomen. El cuerpo estaba a orillas de un camino de servidumbre en un loteo de parcelas, a 8 km de Osorno por la ruta a la Misión.

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

El cadáver de un hombre de entre 40 y 45 años fue hallado con múltiples impactos de bala en la cabeza y el abdomen. El descubrimiento fue realizado por personal de Carabineros de Rahue en un camino rural cercano al proyecto de parcelas Mirador del Este, a 8 kilómetros de Osorno por la Ruta U-220, en dirección a la Misión de Rahue.

Según los primeros indicios, algunos impactos de bala habrían sido percutados a corta distancia, lo que hace presumir que la víctima fue asesinada en el mismo lugar donde fue encontrada.

Según la autopsia, el cadáver presentaba nueve impactos de bala: ocho en la cabeza y uno en el abdomen, cercano al ombligo.

El hallazgo, ocurrido cerca del mediodía del viernes, activó un amplio despliegue policial. Carabineros acordó el acceso al sector, donde se emplaza un proyecto inmobiliario en desarrollo.

El fiscal José Vivallo instruyó la concurrencia de la Brigada de Homicidios (BH) y del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la Policía de Investigaciones (PDI) de Puerto Montt, con el objetivo de recoger evidencias y trabajar en la identificación de la víctima.

De acuerdo con los primeros antecedentes, se trata de un hombre de contextura delgada, de aproximadamente 1,70 metros de estatura, calvo y sin tatuajes visibles. Vestía jeans, un polerón con gorro y una chaqueta color mostaza. No portaba documentación ni billetera: solo cigarrillos y un encendedor. Tampoco presentaba signos visibles de defensa, por lo que se presume que fue atacado de forma sorpresiva y mortal.

Una de las hipótesis que se investiga es si el homicidio ocurrió en el mismo lugar donde fue encontrado el cuerpo o si fue trasladado y ejecutado allí. En los alrededores se hallaron restos de proyectiles de distintos calibres. El cuerpo yacía boca arriba, con las piernas cruzadas y la mano izquierda sobre el pecho.

REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N°2.695 DE 1979, LEY 21.108 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE MODIFICA EL D.L. 2.695 DE 1979; LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS - PUERTO MONTT, ACOGIÓ LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE LA POSESIÓN DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE Y PALENA, LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN HASTA 60 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN PARA DEDUCIR OPOSICIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL SOLICITANTE..

PUBLICACIONES: 15 JUNIO Y 1° JULIO DEL 2025

COMUNA DE PUERTO MONTT

RESOLUCION EXENTA N°E-15349 de fecha 13 de junio del 2025, Solicitante: MARIA SUSANA NUÑEZ NUÑEZ, EXPEDIENTE 167643, Lugar: Calle Carmela Carvajal S/N° - Población Lintz, Superficie: 222,25 metros cuadrados, Plano 10101-8460-SU, SITIO 1, NORTE: Luz María Vidal Ojeda y Otros en 22,55 metros, separado por cerco; ESTE: Patricio Almonacid Cifuentes Tolentino en 8,30 metros, separado por pandereta y Sitio 2 de Claudio Alejandro Núñez Hernández en 2,35 metros, separado por cerco; SUR: Sitio 2 de Claudio Alejandro Núñez Hernández en 10,55 metros y Sitio 3 de Juan Clemente Núñez Hernández en 11,95 metros, ambos separados por cerco; OESTE: Calle Carmela Carvajal en 11,15 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvestre Hernández Almonacid, amparado por la inscripción a Fs.259 Vta., N°433 del Registro de Propiedad del año 1942 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°696 de fecha 09 de junio del 2025, Solicitante: CLAUDIO ALEJANDRO NUÑEZ HERNANDEZ, EXPEDIENTE 167636, Lugar: Calle Regimiento N°955 - Población Lintz, Superficie: 218,90 metros cuadrados, Plano 10101-8460-SU, SITIO 2 NORTE: Sitio 1 de María Susana Núñez Núñez en 10,55 metros, separado por cerco; ESTE: Patricio Almonacid Cifuentes Tolentino en 21,15 metros, separado por pandereta; SUR: Calle Regimiento en 10,25 metros. OESTE: Sitio 3 de Juan Clemente Núñez Hernández en 18,65 metros y Sitio 1 de María Susana Núñez Núñez en 2,35 metros, ambos separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvestre Hernández Almonacid, amparado por la inscripción a Fs.259 Vta., N°433 del Registro de Propiedad del año 1942 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°697 de fecha 09 de junio del 2025, Solicitante: JUAN CLEMENTE NUÑEZ HERNANDEZ, EXPEDIENTE 167640, Lugar: Calle Regimiento N°955 - Población Lintz, Superficie: 221,30 metros cuadrados, Plano 10101-8460-SU, SITIO 3 NORTE: Sitio 1 de María Susana Núñez Núñez en 11,95 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio 2 de Claudio Alejandro Núñez Hernández en 18,65 metros, separado por cerco; SUR: Calle Regimiento en 10,10 metros y 2,95 metros; OESTE: Calle Carmela Carvajal en 16,45 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvestre Hernández Almonacid, amparado por la inscripción a Fs.259 Vta., N°433 del Registro de Propiedad del año 1942 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-15128 de fecha 11 de junio del 2025, Solicitante: JUAN CARLOS VERA DOMINGO, EXPEDIENTE 169647, Lugar: Camino Alto La Palma S/N° - Alto La Palma, Superficie: 1.661,10 metros cuadrados, Plano 10101-8443-SU, NORTE: Inmobiliaria Alto Volcanes Spa en 25,75 metros, separado por cerco; ESTE: María Justa Domingo Toledo en 99,50 metros, separado por cerco; SUR: Camino Alto La Palma en 4,45 metros; OESTE: Clara Dirther Haller en línea quebrada de dos parcelas de 50,55 metros y 1,05 metros, separado por pandereta, Pedro David Quiroz Calisto en 49,50 metros, y Nancy Edith Velásquez Solo en línea quebrada de dos parcelas de 2,25 metros y 10,15 metros, ambos separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Justa Domingo Toledo; amparado por la

inscripción a Fs.3412 Vta., N°4.865 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-15311 de fecha 13 de junio del 2025, Solicitante: CRISTIAN MARCELO GUERRERO VELASQUEZ, EXPEDIENTE 178071, Lugar: Calle Lo García S/N°-Alerce Histórico, Superficie: 158,65 metros cuadrados, Plano 10101-8449-SU, NORTE: Cristian Marcelo Guerrero Velásquez en 11,20 metros, separado por pandereta; ESTE: Clarisa Guerrero Vilches en 13,35 metros, separado por pandereta; SUR: Calle Lo García en 11,45 metros; OESTE: José Eduvino Vargas Serón en 14,30 metros, separado por pandereta. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Eduvino Vargas Serón; amparado por la inscripción a Fs.149 Vta., N°217 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-15129 de fecha 11 de junio del 2025, Solicitante: JOSE MIGUEL JIMENEZ MARDONES, EXPEDIENTE 156383, Lugar: Calle Serrano N°119 - Población Egaña, Superficie: 100,40 metros cuadrados, Plano 10101-7753-SU, NORTE: Héctor Ruiz Vera en línea recta de 19,75 m. separado por cerco. ESTE: Calle Serrano en 4,95 m. SURESTE: Gunder Lich Berner en línea recta de 19,70 m. separado por cerco. SUROESTE: Armando Haase en línea recta de 5,25 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Agustina del Carmen Vasquez Albornoz, amparado por la inscripción a Fs.1827, N°2401 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-15312 de fecha 13 de junio del 2025, Solicitante: ANITA DEL CARMEN IRRIBARRA VIVAR, EXPEDIENTE 202640, Lugar: Panitao Bajo, Superficie: 1,15 hectáreas, Plano 10101-8735-SR, Lote a superficie 1,09 ha. NORTE: Victoriano Quiñel Pailan en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino de Puerto Montt a Panitao Bajo. SUR: Osvaldo Egenau Acuña en línea recta, separado por cerco. OESTE: Isabel Bañares Marrán en línea quebrada, separado por cerco. Lote b superficie 0,06 ha. NORTE: Victoriano Quiñel Pailan en línea recta de 11,90m., separado por cerco. ESTE: línea de Playa que lo separa del mar chileno en 56,55m. SUR: Osvaldo Egenau Acuña en línea quebrada de 11,90 m. separado por cerco. OESTE: Camino de Puerto Montt a Panitao Bajo en 58,60 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Antonio Quiñel Huichiquelén, amparado por la inscripción a Fs.101, N°97 del Registro de Propiedad del año 1938 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

COMUNA DE PUERTO VARIAS

RESOLUCION EXENTA N°E-15054 de fecha 11 de junio del 2025, Solicitante: MARIO HERNAN SALAS VELASQUEZ, EXPEDIENTE 175521, Lugar: Colonia Rio Sur La Cumbre, Superficie: 33,47 hectáreas, Plano 10109-8511-SR, Predio 4: NORTE: Ruta V-613 de Playa Venado a Rio del Sur; ESTE: María Uda Velásquez Lehue y otros, y Predio 5 de Jaime Manuel Salas Velásquez, ambos separados por cerco; SUR: Fisco de Chile, separado por sesto de barranco; OESTE: Predio 3 de Oscar Javier Salas Velásquez, en línea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Mario Hernan, María Alicia, Jorge Antonio, Cecilia Isabel, Eliana Patricia, Jaime Manuel, Oscar Javier todos Salas

Velásquez, amparado por la inscripción a Fs.1044, N°1411 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

COMUNA DE FRESIA

RESOLUCION EXENTA N°E-15056 de fecha 11 de junio del 2025, Solicitante: EDOMILIA CARCAMO MIRANDA, EXPEDIENTE 169020, Lugar: Pato Llico, Superficie: 0,52 hectáreas, Plano 10104-8721-SR, NORTE: Camino que lo separa de Juana Cárcamo Miranda en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión María Transito Miranda Cárcamo en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sucesión Remijio Baldemar Santana en línea recta, separado por cerco. OESTE: Ruta -332 de Pato Llico a Las Cuyas en línea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosa Silvia, Herodina, Edomilia, Esmerita del Carmen, Fredy Enrique, Doris Cecilia, Juana Teresa, Luis Ester, Daniel Estanislao, Carlos Ulises, todos apellidos Cárcamo Miranda; Hugo Javier, Gonzalo Hernan, Maribel Lorena, todos apellidos Cárcamo Caro; amparado por la inscripción a Fs.429 Vta., N°597 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-15310 de fecha 13 de junio del 2025, Solicitante: YASNA PAULINA MOLINA ARANGUIZ, EXPEDIENTE 169627, Lugar: Las Parcelas S/N° - Las Beatas, Superficie: 1.104,95 metros cuadrados, Plano 10104-8608-SR, NOROESTE: José Ortega Cárcamo en línea recta de 332,2m., Pasaje Sin Nombre en línea recta de 6,2m. y José Ortega Cárcamo en línea recta de 10,4m., todos separados por cerco. SURESTE: José Ortega Cárcamo en línea recta de 21,3m., separado por cerco. SUROESTE: Joselino Ortega Oyarzo en línea recta de 49,6m., separado por cerco. NOROESTE: Eliana Barrientos Almonacid en línea recta de 23,5 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Aladino Ortega Cárcamo; amparado por la inscripción a Fs.678, N°1049 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

COMUNA DE LOS MUERMOS

RESOLUCION EXENTA N°E-15055 de fecha 11 de junio del 2025, Solicitante: CLAUDIA ELIZABETH ROSA MUÑOZ, EXPEDIENTE 173585, Lugar: Camino Real S/N-Rio Frio, Superficie: 0,11 hectáreas, Plano 10106-8753-SR, NORTE: Alfonso Almonacid Alvarado en línea recta de 46,90m., separado por cerco. ESTE: Enrique Oyarzun Bohle en línea recta de 24,50m., separado por cerco. SUR: Olga Toledo Miral en línea recta de 43,90m., separado por cerco. OESTE: Camino Real de Cañitas a Fresia en línea recta de 24,90m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Olga Toledo Miral; amparado por la inscripción a Fs.50, N°78 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

MARIA PAMELA LAGOS PICHIPIL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
REGION DE LOS LAGOS